



Asamblea de los Estados Partes

Distr. general
15 de enero de 2003
Español
Original: francés/inglés

Primer período de sesiones (partes primera y segunda de la continuación)

Nueva York

3 a 7 de febrero de 2003

21 a 23 de abril de 2003

Elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional (continuación)

Nota de la Secretaría

Adición

Anexo I

Lista de candidatos por orden alfabético (junto con los curricula vitae)

7. Diarra, Fatoumata Dembélé (Malí)

Nota verbal

La siguiente información adicional fue recibida de la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas

La candidatura de la Sra. Diarra Fatoumata Dembélé a un puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional se presenta con el ruego de que inscriba en la lista A. Esta candidatura se ha decidido siguiendo el procedimiento previsto para proponer candidatos a los más altos cargos judiciales de Malí.

De conformidad con la Ley No. 96-071/AN-RM, de 16 de diciembre de 1996, que establece la organización, las normas de funcionamiento del Tribunal Supremo y el procedimiento seguido ante él (inciso 2 del artículo 6), los magistrados de categoría judicial y administrativa del Tribunal Supremo se designan entre los magistrados de rango superior. En este caso, no se trata de un nombramiento común, si no más bien de la designación de un candidato a un puesto electivo en nombre de Malí.

Según la tradición una decisión de esta clase no ha de ser objeto de un decreto del Consejo de Ministros o del Presidente de la República; con todo, la candidatura



de la Sra. Diarra Fatoumata Dembélé fue objeto de amplias consultas entre el Ministro de Justicia, su autoridad tutelar, el Primer Ministro y Jefe del Gobierno, y el Presidente de la República y Presidente del Consejo Superior de la Magistratura antes de decidirse.

Las más altas autoridades de la República de Malí decidieron pues invitar al Ministro de Relaciones Exteriores a presentar esta candidatura en nombre del Estado de Malí tras lograrse un consenso pleno al respecto.

Antes de ser elegida magistrada ad litem del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia por la Asamblea General, la Sra. Diarra ocupaba el cargo de Directora Nacional de la Administración de Justicia de Malí.

35. Sissoko, Mory Ousmane (Níger)

Nota verbal

La siguiente información adicional fue recibida de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas:

Tras iniciarse el período para presentar candidaturas el Ministro de Justicia se comunicó con las distintas estructuras judiciales para pedirles que propusieran candidatos idóneos. Al respecto, les sugirió, entre otras cosas, que le propusieran magistrados del escalafón único de la función pública nigeriana. Después de recibir distintas candidaturas, el Ministro convocó, bajo su Presidencia, un comité de selección que, luego de examinar detenidamente los expedientes, el Comité hizo suya la candidatura del Sr. Mory Sissoko Ousmane, Presidente de la Cámara de Cuentas del Tribunal Supremo. Seguidamente, la candidatura del Sr. Sissoko recibió el respaldo del Excmo. Sr. Tandja Mamadou, Presidente de la República y Presidente del Consejo Superior de la Magistratura.

36. Slade, Tuiloma Neroni (Samoa)

Nota verbal

La siguiente información adicional fue recibida de la Misión Permanente de Samoa ante las Naciones Unidas:

En relación con las prescripciones del párrafo 4 i) del artículo 36 del Estatuto de Roma, la disposición que más se aproxima a las aplicables a la situación de Samoa, y a falta de normas que traten específicamente de un procedimiento para proponer candidaturas, cabe señalar que el Sr. Slade cumple todos los requisitos para ejercer las más altas funciones judiciales en Samoa por tratarse de un persona de alta consideración moral y personal, así como los requisitos en materia de práctica judicial previstos en la Constitución de Samoa; y que el Primer Ministro, a quién compete con arreglo a la Constitución dar asesoramiento sobre los nombramientos para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en el país, ha hecho suya y respalda su candidatura al magistrado de la Corte Penal Internacional. La candidatura del Sr. Slade cuenta también con el respaldo y apoyo de la Samoa Law Society y del colegio de abogados.